



La Academia platónica según Rafael Sanzio

<http://www.taringa.net/comunidades/designbooks/6680628/Platon---Obra-Completa-pdf.html>

DEMOCRACIA, PLANTEAMIENTOS Y LIMITACIONES

Malo González, Claudio

Correspondencia: cmalo@uazuay.edu.ec

Resumen

La democracia es la forma de gobierno más difundida en nuestros días y funciona en la mayoría de los países. Parte de principios fundamentados en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley para lograr el bien común. En su funcionamiento ha demostrado, además de sus virtudes y éxitos, limitaciones como la exclusión a grupos de personas partiendo de prejuicios. La aceptación de las diferencias, esencial en el sistema, no siempre se pone en práctica, partiendo de un supuesto mantenimiento del orden. En nuestros días se ha intensificado, debido a la globalización, la coexistencia real entre personas de diferentes culturas. Con una visión incompleta se tiende a enfatizar en el respeto a derechos, pero se da menos importancia a los deberes que el sistema requiere. Esencial a la democracia en los ciudadanos es la práctica de la libertad, lo que requiere de un nivel de educación que el Estado, teórica y prácticamente debe proporcionar.

Palabras clave: Democracia, igualdad, exclusión, derechos, deberes.

DEMOCRACY, CONSIDERATIONS AND LIMITATIONS

Abstract

Democracy is the most widespread form of government today, and it works in most countries. It is founded on principles based on the equality of all citizens before the law in order to achieve the common good. In addition to its virtues and successes, democracy has demonstrated limitations in its operation such as the exclusion of groups of people based on prejudices. The acceptance of differences, essential in the system, is not always put into practice, on the basis of supposed policing. Currently, the real coexistence of people from different cultures has intensified because of globalization. Due to an incomplete vision, the tendency is to emphasize the respect for rights; however, less importance is given to the duties that the system entails. The practice of freedom among citizens is essential to democracy, requiring a level of education that the State, theoretically and practically, must provide.

Keywords: Democracy, equality, exclusion, rights, duties.

Sentido de Democracia

“Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres” escribió Jean Jacques Rousseau. “La democracia es la peor forma de gobierno, a excepción de otras que se han practicado como alternativa” dijo Winston Churchill. En los últimos tiempos se pretende que todos los países del mundo avancen hacia la democracia, por lo menos introduciendo cambios que se acerquen a sus ideales. En un mundo tan desigual podemos constatar la existencia de Estados en los que este sistema funciona de manera apropiada y otros en los que predominan los defectos. Como forma de gobierno, partiendo de sus ideales y planteamientos, es una excelente alternativa, pero como todo lo que ha creado el ser humano tiene sus posibilidades y limitaciones. Cuando la teoría se traslada a la práctica, afloran estas debilidades y defectos que nos llevan a pensar en su insuficiencia, pero a la vez plantean retos para superarlos y acercarnos al bien común con avances y retrocesos, aciertos y equivocaciones. Luego de la Segunda Guerra mundial, se dio una pugna ideológica y de intereses económicos y políticos entre los vencedores: La Unión Soviética y las otras potencias lideradas por Estados Unidos sustentaban sistemas políticos y económicos diferentes y contradictorios en varios aspectos: el socialismo marxista y la democracia liberal. Esta diferencia generó la guerra fría, que terminó en 1989 con el colapso de la Unión Soviética.

Al terminar la Segunda Guerra, se dio una división de los países europeos; algunos, con el patrocinio soviético,

se organizaron conforme al socialismo marxista; y otros, con el sistema democrático liberal. Esta tendencia se difundió a otros continentes, pues las dos grandes potencias buscaban una hegemonía mundial. Alemania, la gran derrotada, se dividió en dos Estados: el influido por Estados Unidos con el nombre de República Federal Alemana y el “satélite” de la Unión Soviética como República Democrática Alemana. En el Asia ocurrió algo similar con Corea que se dividió en República Popular Democrática de Corea (la del Norte) y República de Corea (la del Sur) en el área de influencia soviética la primera y estadounidense la segunda.

La idea más generalizada en el mundo era que la democracia es un componente básico de los países occidentales capitalistas, liderados por Estados Unidos y que el sistema socialista marxista es totalitario al ser parte de su estructura un partido único. Esta contradicción nos muestra cómo el término democracia puede entenderse de diversas maneras. En el caso de la fenecida Alemania Oriental y Corea del Norte se cree que para que haya igualdad en el pueblo debe primar la económica, meta del marxismo. En occidente se considera que la democracia requiere del respeto a las diferencias ideológicas, la práctica de la libertad política, la existencia de diversas ideologías y partidos y la elección de las autoridades mediante el sufragio universal. En este artículo, el sentido de democracia está vinculado a la occidental, que en nuestros días prevalece en el mundo con muy pocas excepciones marxistas totales como Cuba y Corea del Norte.

Democracia, igualdad, exclusiones

En la civilización occidental, la democracia funcionó en la Grecia Clásica –sobre todo Atenas- y en la Roma pre imperial como un sistema de gobierno fundamentado en el planteamiento de que el poder reside en el pueblo y que, mediante asambleas, los ciudadanos tomaban las decisiones de las ciudades Estado. Este planteamiento, al limitarse a ciudadanos, traía consigo exclusiones: los esclavos, los no ciudadanos como los periecos en Grecia, y las mujeres. En el mundo contemporáneo, el primer país que se estructura con este sistema es Estados Unidos que, luego de la independencia del Reino Unido, mediante la Constitución opta por él. En muchos aspectos, como las elecciones presidenciales y legislativas, dentro de una organización federal ha funcionado con regularidad.

La esclavitud es la negación de la condición de persona a seres humanos que, privados totalmente de su libertad, se convierten como los animales domésticos en instrumentos de producción, llegándose en algunos casos a que el propietario tenga la facultad de privarles de la vida. Los hijos de los esclavos eran propiedad de los dueños y el sentido de esta institución es la explotación de su trabajo, sobre todo físico, para obtener el mayor provecho económico posible. Luego de la independencia, en los países de América se mantuvo esta institución que fue abolida a lo largo del siglo XIX. Los esclavos de Estados Unidos, en este caso todos de raza negra, estuvieron excluidos de la participación democrática hasta 1864 en que fue abolida la esclavitud mediante la XIII enmienda constitucional, luego de una dura y cruenta guerra civil entre los Estados del norte y del sur.

También en este país, como en casi todos los del mundo, estuvieron las mujeres excluidas de la participación democrática al negárseles un derecho elemental: elegir y ser elegidas, lo que dio lugar al intenso movimiento de las sufragistas, que reclamaban este derecho básico que lo consiguieron mediante una enmienda constitucional, la XIX, en 1920. Estos ejemplos –que de diversas maneras y distintas circunstancias se han dado en todos los países que optaron por el sistema democrático- son los más conocidos, pero de hecho existen otras formas de exclusión que habría que analizarlas en cada Estado. Hago referencia a las exclusiones legales ya que, en la práctica, podemos también hablar de exclusiones sociales. Hay algunas como la edad, que se fundamenta en la capacidad de tomar decisiones con algo de madurez como ciudadanos políticos y que se dan en todo el mundo.

La democracia es, ante todo, un sistema de organización, político que se fundamenta en la igualdad de los ciudadanos ante la ley y en el respeto a las diferencias de pensamiento, propias de la condición humana y, ante todo, en la práctica de la libertad que va más allá de las meras declaratorias. Somos seres pensantes, pero la vida es ante todo acción dentro de un ordenamiento cultural y político que pretende evitar abusos de quienes, en diversas áreas, tienen más poder. La libertad nos posibilita, en buena medida, hacernos a nosotros mismos dentro de un entorno social, de allí que es innegable que la historia de la democracia ha sido ante todo una lucha por posibilitar la práctica de la libertad superando las disposiciones legales de los Estados, que parten de ideologías dogmáticas a las que deben estar sometidos todos los ciudadanos.

La aceptación y respeto a las diferencias, la capacidad de pensar y crear, propia de nuestra condición, ha dado lugar a que se manifiesten de manera real y práctica nuestras diferencias que van más allá de las biológicas. La creación en todos los aspectos de la vida humana se pone de manifiesto de manera diferente ya que, si somos libres, estamos en condiciones de superar la repetitividad y anticipar mentalmente lo que consideramos ocurrirá en el futuro como consecuencia de nuestros actos. Estas diferencias se manifiestan en diversos niveles de captación y control del poder, lo que puede llevar a su abuso por parte de los que tienen más, en mengua de los menos favorecidos.

En el ordenamiento político pretende la democracia la igualdad de todos los ciudadanos mediante la limitación y regulación del uso del poder de las personas para evitar los abusos. Se aspira a alguna forma de igualdad sin atentar contra la diversidad lo que, con una visión simplista, parece contradictorio. El dogmatismo, que busca imponer a la colectividad determinadas ideas y creencias y pautas de conducta, niega la diversidad, lo que reduce la riqueza interior de las personas, que no puede limitarse a obedecer renunciando a la libertad. Cualquier forma de dogmatismo es incompatible con la práctica de la democracia.

No cabe desligar la responsabilidad de la práctica de la libertad. Un acto libre trae consecuencias beneficiosas o perjudiciales a los integrantes de la colectividad. Hacer lo que se desee sin control, puede conducir al libertinaje, que al ser una deformación de la libertad elimina su real dimensión. Nuestras existencias se desarrollan en entornos sociales contando con los demás, a base de un equilibrio entre el bienestar individual y el colectivo. Si

realmente actuamos con libertad, debemos evitar causar daños a los demás, lo que nos lleva a considerar que un acto realmente es libre cuando hay autocontrol vinculado con la responsabilidad. Libertad e irresponsabilidad son incompatibles.

John Locke consideraba que el ser humano por naturaleza guiado por la razón obra bien, lo que garantiza una coexistencia armónica en la sociedad; el pacto social que origina el Estado tiene el propósito de mejorar estas condiciones naturales. Su coetáneo Thomas Hobbes cree que la tendencia al abuso prima en las relaciones sociales, por lo que es necesario crear un Estado con fuerza y poder total para, mediante el temor y la represión, impedir estos abusos de los más fuertes. En el primer caso prima la democracia como elemento mejorador de las condiciones de vida por parte del Estado; en el segundo el absolutismo que niega, o por lo menos limita la libre coexistencia, debido a la función dominante del Estado.

En los últimos tiempos, debido a la intensificación de la globalización, se ha ampliado la coexistencia real entre personas provenientes de diferentes culturas, tanto por los grandes avances en la comunicación como por la migración. En el colonialismo se daba por hecho que las personas de las colonias tenían una condición inferior a las del Estado metropolitano, lo que se ponía de manifiesto en formas de tratamiento y restricción de derechos. Al desaparecer el colonialismo luego de la Segunda Guerra mundial, todos los Estados son soberanos y en principio todos los ciudadanos del mundo, iguales superando, por lo menos en teoría, las jerarquías en raza, género y religión como lo establecen las Constituciones de prácticamente todos los países y la declaración de derechos humanos.

Al terminar la guerra fría, con el colapso de la Unión Soviética, algunos creyeron que en fin de los conflictos entre Estados con ideologías diferentes, garantizaba la paz mundial; pero como lo anticipó Samuel Huntington, se iban a intensificar los conflictos entre civilizaciones, como de hecho está ocurriendo, sobre todo entre la musulmana y la judeo cristiana. El mayor reto de nuestros días es el respeto a las diferencias culturales –desde un punto de vista antropológico las religiones son parte de las culturas- posibilitando una coexistencia pacífica que aspire a una colaboración conjunta para resaltar las cualidades que cada cultura tiene, y mitigar los defectos.

Democracia y culturas diferentes

Las diferencias raciales, de naturaleza biológica, se dan en todas las especies y la humana no es una excepción, pero son reducidas. En la de nuestros mejores amigos, los perros, son mucho mayores; entre un chihuahua y un gran danés, comenzando por el tamaño, son enormes. La diversidad humana se da en alto grado en su creación esencial: la cultura, cuya variedad, comenzando por los idiomas, es enorme con los consiguientes problemas en las interrelaciones.

Las culturas no son organizaciones aisladas, de diferentes maneras se intercomunican, intercambian rasgos y se influyen en los cambios. En este proceso, sobre todo en el pasado, ha sido muy frecuente la relación de dominación y sometimiento de las económicas y bélicamente superiores sobre las inferiores. El establecimiento de los europeos en nuestro continente, poblado y con diferentes niveles de desarrollo, es un ejemplo, agravado por los prejuicios

raciales, del abuso y discrimen de los vencedores contra los vencidos que fueron duramente explotados por siglos. El caso del tráfico de esclavos negros está dentro de este condicionamiento, ya que sus organizaciones culturales, por sus limitaciones tecnológicas y políticas, facilitaban este vergonzoso “negocio”.

En los tiempos modernos, debido a la aplicación, aunque sea parcial, de los derechos humanos, por lo menos en teoría, se acepta la igualdad política de los ciudadanos de todas las razas y culturas. A causa de los avances e intensificación de las tecnologías modernas, sobre todo en comunicación, la interrelación cultural ha avanzado notablemente y la migración ha hecho que se dé, de hecho, una coexistencia real entre grupos humanos de culturas distintas con los consiguientes problemas que superan las declaraciones jurídicas.

La democracia moderna, partiendo de la primacía de los derechos humanos, que proclama la igualdad de todos ante la ley y de manera específica enfatiza en lo racial, condena toda forma de racismo para abordar estos conflictos. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, tienen especial importancia los conflictos en los países económicamente desarrollados en los que, sea por persecuciones o búsqueda de mejores condiciones de vida, se establecen importantes grupos de personas de culturas diferentes. La tendencia generalizada es que el migrante sea considerado, por ser advenedizo, inferior y víctima de abusos de diversa índole, comenzando por la desigualdad en las condiciones de trabajo.

El respeto a las culturas diferentes y a las personas que tienen esta condición, es fundamental, con motivo

de la intensificación de las relaciones ya que no solo se trata del reconocimiento jurídico, sino del comportamiento real. El cambio debe darse en las personas, teniendo en ello la educación un papel fundamental. En el libro “La Educación Encierra un Tesoro” de la UNESCO, al abordar el tema de los cuatro pilares de la educación se enfatiza:

“Le educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.....El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, tanto si la imparte la familia, como si la imparte la comunidad y la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

La coexistencia real se da si es que, más allá de conocer a las personas con otras culturas, se las respeta, valora los componentes positivos de estos conglomerados humanos y se supera la tendencia a creerse superior. La meta ideal de este proceso tiene lugar cuando funciona la interculturalidad en virtud de la cual, los integrantes de grupos diferentes buscan encontrar lo positivo de los otros y trabajar conjuntamente partiendo de estos valores diferentes. La democracia real requiere de estas actitudes que conlleva la superación de prejuicios como ha ocurrido en los ejemplos de abolición de la esclavitud y la incorporación de la mujer a la vida social y política.

El ciudadano, derechos y deberes

Los sistemas políticos del pasado consideraban que la relación entre gobernantes y gobernados se caracterizaba por la necesidad de sumisión de los segundos a los primeros. Los términos súbdito y vasallo enfatizan esta relación de dependencia que aceptaba la existencia de diferencias legales en distintos estamentos sociales, algunos de los cuales –la nobleza- disfrutaban de privilegios.

La democracia elimina estas diferencias y establece la igualdad de todos ante la ley, con lo que el término *ciudadano* implica la igualdad de todos en las relaciones. Términos como *excelencia* o su *majestad* han sido sustituidos por “*señor*” para dirigirse a los primeros mandatarios. Más allá de esta práctica formal, para que realmente funcione una democracia, es necesario que todos los ciudadanos tomen conciencia de su condición real.

Los derechos humanos refuerzan esta igualdad y es fundamental que los gobernantes los respeten plenamente. La declaración legal es un instrumento para el ejercicio del poder, pero la mera disposición jurídica no cambia el ordenamiento social. Es importante que los ciudadanos actúen para superar las limitaciones en el respeto a sus derechos, ya que la democracia, más que una simple declaratoria de principios, es una forma de comportamiento individual y colectivo para que las ideas se hagan realidad. El reclamo por quebrantamientos o amenazas a derechos es fundamental en el proceso de interacción entre gobernantes y gobernados.

Pero no cabe que el funcionamiento de una democracia se limite al reclamo por reales o supuestos

irrespetos a los derechos. Todos los derechos implican un deber. La conciencia ciudadana debe aceptar este condicionamiento y dar importancia a las obligaciones correspondientes, comenzando por la observancia de las normas legales, al margen de que personalmente se pueda estar en desacuerdo con algunas o no sea satisfactorio su cumplimiento. En las tensiones que pueden darse entre derechos y obligaciones individuales y colectivas, la condición de ciudadano debe partir de la primacía de lo segundo sobre lo primero, de la solidaridad sobre el egoísmo. Un individualismo exagerado puede afectar al bienestar colectivo, al igual que acciones totalitarias o de abuso de poder. Un equilibrio sería ideal si se considera que la calidad de vida personal depende en gran medida del ordenamiento colectivo.

Democracia y libertad

No cabe hablar de democracia si es que los que están a cargo del manejo del Estado coartan la libertad. Los totalitarismos, por buenos que sean los propósitos que dicen tener, atentan contra la condición humana al impedir su desarrollo personal, al limitar su creatividad y al empequeñecer su sentido de responsabilidad. Si lo deseable es un equilibrio entre los intereses y aspiraciones de los gobiernos y las personas, los totalitarismos sobredimensionan al Estado y empequeñecen a los individuos. La práctica del gobierno en una democracia real es posiblemente la más difícil de las formas de practicar el poder político.

La libertad en la vida democrática puede deteriorarse y fracasar por el libertinaje, entendido como la posibilidad

de que cada persona actúe como a bien tenga, guiado por sus intereses individuales sin que el daño que ocasione a los otros sea un óbice para sus propósitos. Las leyes regulan el comportamiento de los ciudadanos, el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. No cabe entender las disposiciones legales como un instrumento para coartar la libertad; al contrario como un medio para controlar adecuadamente la práctica de todos, evitando el abuso de quienes cuentan con más poder en diversas manifestaciones. Debe el Estado y sus gobernantes dar ejemplo de este manejo controlando la tendencia al abuso del poder que los gobiernos tienen.

La capacidad de los gobernantes para manejar adecuadamente el poder se pone de manifiesto en la forma cómo se lo usa para mantener el orden, evitando la explotación de individuos e instituciones, sin abusar de él, partiendo de una discutible y parcial visión de la fuerza del Estado, su respetabilidad o majestad a la que algunos gobernantes se refieren. La infraestructura económica y humana pesa en el manejo democrático del poder, pero es claro que juega también un papel importante la manera de ser de los que lo ejercen, siendo la egolatría y personalismo condiciones negativas. El gobernante con corta visión da prioridad a lo inmediato en función de su imagen transitoria. El estadista tiene una visión equilibrada de la gestión gubernamental al tomar sus decisiones apuntando al futuro, ya que el bien común no se consigue con medidas transitorias sino con aquellas cuyos efectos se proyectan al futuro.

El concepto de desarrollo humano supera al tradicional, que se limitaba a lo económico como único indicador de su nivel. Hay bien común cuando todos los ciudadanos

cuentan con oportunidades para realizarse conforme a sus aspiraciones, prioridades y maneras de ser, ampliando las posibilidades de tomar decisiones en uso de su libertad. Los servicios que presta el Estado, como de educación y salud son fundamentales ya que con ellos los ciudadanos se encuentran en mejores condiciones para hacerse a sí mismos. Si partimos de este planteamiento no es posible posibilitar la autorrealización sin libertad, ya que las opciones conllevan elecciones entre posibilidades en ejercicio de la libertad.

Una de las opciones es la de participar en política con libertad para actuar conforme a lo que se considera más positivo entre opciones. La obediencia completa al Estado, que considera que todo lo sabe y todo lo tiene y que pensar de manera diferente es antipatriotismo –al margen de las condiciones materiales que ofrece- empobrece al ser humano ya que se considera que obedecer es la más importante de las virtudes políticas, cuando los ciudadanos buscan su mejoramiento integral mediante el ejercicio de la razón y la práctica de la libertad, que no se identifica con desobediencia. El ejercicio de la libertad se identifica más con lo que somos que la sumisión.

El funcionamiento de la democracia depende también de la educación, en el sentido amplio de este término. La educación debe buscar en todos un desarrollo de la conciencia del ejercicio adecuado de la libertad, sobre todo del sentido de responsabilidad individual y social que deben tener las decisiones, pequeñas o grandes, que tomemos. Los ciudadanos deben aprender a vivir en democracia, lo que no se logra tan sólo mediante la educación formal. Un sistema absolutista para algunos puede ser cómodo en cuanto disminuye sustancialmente el trabajo de tomar

decisiones. La democracia amplía este campo, lo que no debe entenderse como una carga o molestia, sino como un instrumento para hacernos como personas. Si nacióramos hechos totalmente el totalitarismo sería la forma ideal de gobierno. Si tenemos la posibilidad de hacernos en el tiempo, la democracia optimiza este proceso.

Bibliografía consultada

Ayala Mora, Enrique

Lucha Política y Origen de los Partidos en el Ecuador, 1982, Corporación Editora Nacional, Quito.

Cerrutti-Guldber, Horacio

Pensando após 200 Anos Ensaios em torno a Bicentenário das Independências da América Latina, 2012, PUC Goiás, Goiânia.

Delors, Jacques

La Educación encierra un Tesoro, 1997, Ediciones UNESCO, México.

Fierro, Jaime

La Ciudadanía y sus Límites, 2016, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Hurtado Larrea, Oswaldo

El Poder Político en el Ecuador, 2010, Editorial Planeta, Quito.

Kennedy, Robert F.

To Seek a New World, 1967, Bantam Books, New York.

Malo González, Claudio

¿Qué es el Ser Humano? Una Mirada desde la Antropología, 2011, Corporación Editora Nacional, Quito.

Tocqueville, Alexis

La Democracia en América, 1969, Ediciones Guadarrama, Madrid.